



NOTIFICACION POR AVISO

Barranquilla

Señor(a)

TRUJILLO ALVAREZ LAURA DANIELA
1234097168

En virtud a que usted ha sido citado para notificación personal, y que ha transcurrido más de cinco (5) días desde la citación sin que hasta la fecha comparezca para realizar la notificación personal, en consecuencia, conforme a lo establecido en el Artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, se procede a realizar la presente **NOTIFICACION POR AVISO**.

N° Resolución: 12348

Fecha del Acto Administrativo: 14 de diciembre 2018

Tipo de Acto Administrativo: "Por la cual se inscribe a un(a) educador en el Escalafón Nacional Docente, del sector no oficial

Autoridad que lo expide: Secretaría Distrital de Educación de Barranquilla

Nombre del Notificado: TRUJILLO ALVAREZ LAURA DANIELA

Identificación del Notificado: 1234097168

Contra el Acto Administrativo mencionado, no procede ningún Recurso.

La presente NOTIFICACION, se considera surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del presente aviso.

Se anexa copia íntegra de la resolución N° 12348 de 14 de diciembre 2018.

BIBIANA RINCÓN LUQUE
Secretaria Distrital de Educación de Barranquilla

Vo. Bo. Yulid Ruiz Ossio - Jefe Oficina Gestión Administrativa Docente
Revisó: Francisco Romero Baraza - Asesor Jurídico Externo
Revisó: Oveida Galan Ruge - Asesora Externa Escalafón Docente
proyecto: Miguel Pérez C- Contratista



RESOLUCIÓN No. 012348 DE 2018

POR LA CUAL SE INSCRIBE A UN (a) EDUCADOR EN EL ESCALAFÓN NACIONAL DOCENTE, DEL SECTOR NO OFICIAL

EL (LA) SECRETARIO(A) DISTRITAL DE EDUCACIÓN DE BARRANQUILLA, en uso de las facultades que le confiere el Decreto ley 2277 de 1979, el Decreto de Delegación 208 de 2016

CONSIDERANDO

Qué el (la) educador (a): TRUJILLO ALVAREZ LAURA DANIELA	
Cedula de ciudadanía: 1.234.097.168	Expedida en : Barranquilla - Atlantico
Presentó solicitud de inscripción con radicado No. 2018-39292 de fecha: 11/12/2018	
Anexó los siguientes documentos: Formulario de inscripción, acta de grado, copia de la cedula de ciudadanía.	

Que sustanciada la información presentada por el (la) Educador (a) se constata que cumple con todos los requisitos para ser inscrito (a) en el escalafón nacional docente, de acuerdo con lo dispuesto por el Decreto ley 2277 de 1979 y el Decreto 1075 de 2015 – Decreto Único Reglamentario del Sector Educativo.

Que el Decreto Ley 1278 de 2002 adoptó el Nuevo Estatuto de Profesionalización Docente para el ingreso a la carrera docente en el sector oficial, para lo cual debe mediar concurso público de méritos y superar el periodo de prueba. Por lo tanto, la presente inscripción en el escalafón no genera derechos de carrera docente en el sector oficial ni causa efectos fiscales.

En mérito a lo expuesto, se

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Inscribir en el Grado CUATRO (4) del Escalafón Nacional Docente, regulado por el Decreto Ley 2277 de 1979, por CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS, de conformidad con el artículo 2.4.2.1.1.1.1 de la Subsección 1, de la Sección 1 del Capítulo 1, del Título 2 del Libro 3 del Decreto 1075 de 2015, a él (la)

Educador (a): TRUJILLO ALVAREZ LAURA DANIELA
Identificado con cédula de Ciudadanía: 1.234.097.168 Expedida en: Barranquilla - Atlantico
Título que acredita: NORMALISTA SUPERIOR
Especialidad: NO TIENE
Fecha en cumplimiento con los requisitos para esta inscripción: 11 de diciembre de 2018

PARÁGRAFO ÚNICO: La Inscripción de que trata este artículo no genera derechos de carrera ni ingreso al sistema especial de carrera docente que rige para educadores oficiales.

ARTICULO SEGUNDO: Notifíquese el contenido de la presente Resolución a él (la) docente relacionado (a) en el artículo primero, a la dirección que se registra en su solicitud, de conformidad con el artículo 67 y sub siguiente de la Ley 1437 de 2011, y contra el presente acto administrativo procede el recurso de reposición, dentro de los diez (10) días siguientes a la notificación personal

Dado en Barranquilla a los, **14 de diciembre de 2018**

COMUNIQUESE NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

BIBIANA RINCON LUQUE
SECRETARIA DISTRITAL DE EDUCACIÓN DE BARRANQUILLA

Proyectó: Jorge Jaramillo Rojas – Profesional Universitario
Revisó : Francisco Romero Barraza – Asesor Jurídico Externo
Revisó : Oveida Galan Ruge – Asesora Externa Escalafón Docente
Vo. Bo: Yulid Ruiz Ossio – Jefe Gestion Administrativa Docente



RESOLUCIÓN No. 012348 DE 2018

POR LA CUAL SE INSCRIBE A UN (a) EDUCADOR EN EL ESCALAFÓN NACIONAL DOCENTE, DEL SECTOR NO OFICIAL

EL (LA) SECRETARIO(A) DISTRITAL DE EDUCACIÓN DE BARRANQUILLA, en uso de las facultades que le confiere el Decreto ley 2277 de 1979, el Decreto de Delegación 208 de 2016

CONSIDERANDO

Qué el (la) educador (a): TRUJILLO ALVAREZ LAURA DANIELA	
Cedula de ciudadanía: 1.234.097.168	Expedida en : Barranquilla - Atlantico
Presentó solicitud de inscripción con radicado No. 2018-39292 de fecha: 11/12/2018	
Anexó los siguientes documentos: Formulario de inscripción, acta de grado, copia de la cedula de ciudadanía.	

Que sustanciada la información presentada por el (la) Educador (a) se constata que cumple con todos los requisitos para ser inscrito (a) en el escalafón nacional docente, de acuerdo con lo dispuesto por el Decreto ley 2277 de 1979 y el Decreto 1075 de 2015 – Decreto Único Reglamentario del Sector Educativo.

Que el Decreto Ley 1278 de 2002 adoptó el Nuevo Estatuto de Profesionalización Docente para el ingreso a la carrera docente en el sector oficial, para lo cual debe mediar concurso público de méritos y superar el periodo de prueba. Por lo tanto, la presente inscripción en el escalafón no genera derechos de carrera docente en el sector oficial ni causa efectos fiscales.

En mérito a lo expuesto, se

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Inscribir en el Grado CUATRO (4) del Escalafón Nacional Docente, regulado por el Decreto Ley 2277 de 1979, por CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS, de conformidad con el artículo 2.4.2.1.1.1.1 de la Subsección 1, de la Sección 1 del Capítulo 1, del Título 2 del Libro 3 del Decreto 1075 de 2015, a él (la)

Educador (a): TRUJILLO ALVAREZ LAURA DANIELA
Identificado con cédula de Ciudadanía: 1.234.097.168 Expedida en: Barranquilla - Atlantico
Título que acredita: NORMALISTA SUPERIOR
Especialidad: NO TIENE
Fecha en cumplimiento con los requisitos para esta inscripción: 11 de diciembre de 2018

PARÁGRAFO ÚNICO: La Inscripción de que trata este artículo no genera derechos de carrera ni ingreso al sistema especial de carrera docente que rige para educadores oficiales.

ARTICULO SEGUNDO: Notifíquese el contenido de la presente Resolución a él (la) docente relacionado (a) en el artículo primero, a la dirección que se registra en su solicitud, de conformidad con el artículo 67 y sub siguiente de la Ley 1437 de 2011, y contra el presente acto administrativo procede el recurso de reposición, dentro de los diez (10) días siguientes a la notificación personal

Dado en Barranquilla a los, **14 de diciembre de 2018**

COMUNÍQUESE, NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Bibiana Rincon Luque
BIBIANA RINCON LUQUE

SECRETARIA DISTRITAL DE EDUCACIÓN DE BARRANQUILLA

Proyectó: Jorge Jaramillo Rojas – Profesional Universitario
Revisó : Francisco Romero Barraza – Asesor Jurídico Externo
Revisó : Oveida Galan Ruge – Asesora Externa Escalafón Docente
Vo. Bo: Yulid Ruiz Ossio – Jefe Gestion Administrativa Docente



ALCALDÍA DE
BARRANQUILLA
Distrito Especial, Industrial y Portuario

17374239



Barranquilla,

21 DIC 2018

Docente.

TRUJILLO ALVAREZ LAURA DANIELA

1.234.097.168

CL 4 a 7 4Sur - 62

MALAMBO - ATLANTICO

Ref.: Notificación de inscripción. Radicado No. 2018-39292

De manera muy cordial me dirijo a usted con el fin de dar respuesta a su solicitud de inscripción radicada bajo el No. 2018-39292 de fecha 11 de diciembre de 2018 remitido a la Oficina de Gestión Administrativa, en el cual solicita se estudie la posibilidad de ser inscrito al grado 4, informándole que su solicitud ha sido resuelta mediante resolución N° 012348 de 14 de diciembre de 2018.

Así mismo le comunico que de conformidad con el artículo 87 de Ley 1437 de 2011, los actos administrativos que resuelven las solicitudes de inscripción al Escalafón Nacional Docente radicadas ante esta Secretaría, quedarán en firme en los siguientes casos: 1) Cuando contra ellos no procedan recursos 2) Al día siguiente a la publicación, comunicación o notificación de la decisión sobre los recursos interpuestos 3) Al día siguiente al del vencimiento del término para interponer los recursos, si estos no fueron interpuestos, o se hubiere renunciado expresamente a ellos 4) Desde el día siguiente a la notificación de la aceptación del desistimiento de los recursos 5) Desde el día siguiente al de la protocolización que alude el artículo 85 para el silencio administrativo positivo.

Atentamente,


BIBIANA RINCON LUQUE

SECRETARIA DISTRITAL DE EDUCACIÓN DE BARRANQUILLA

Para efectos de Identificación de Notificación usted debe presentar
Si es persona Natural: Documento de Identidad

Si es a través de apoderado: Documento de Identidad y poder debidamente otorgado

NOTA: EN CASO DE QUE A LA FECHA DE RECIBO DE ESTA COMUNICACIÓN, YA SE HAYA NOTIFICADO POR FAVOR HACER CASO OMISO A ESTA.

Proyectó: Jorge Jaramillo Rojas – Profesional Universitario

Revisó: Francisco Romero Barraza – Asesor Jurídico Externo

Revisó: Oveida Galan Ruge – Asesora Externa Escalafón Docente

Vo Bo: Yulid Ruiz Ossio – Jefe Gestión Administrativa Docente



BARRANQUILLA
CAPITAL
DE VIDA

Carrera 43 No 35 38 pisos 2 y 3 Centro Comercial Los Angeles
PBX (57 5) 3714700 atencionalciudadano@sedbarranquilla.gov.co



ALCALDÍA DE
BARRANQUILLA
GOBIERNO LOCAL DEL MUNICIPIO DE BARRANQUILLA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

SECRETARÍA DISTRITAL DE EDUCACIÓN DE BARRANQUILLA
SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN EN EL ESCALAFÓN NACIONAL DOCENTE
Código: SE-GAD-P04-R02

Secretaría de Educación
Alcaldía Distrital de Barranquilla
FECHA: 11.12.18
No. RADIC: 2018124139292
FIRMA: [Firma]
DEPENDENCIA: Adm. de C

1. INFORMACIÓN DEL DOCENTE

PRIMER APELLIDO:

Trujillo

SEGUNDO APELLIDO:

Alvarez

NOMBRES:

Laura Daniela

CEDULA No.:

1.234097.168

DIRECCIÓN:

Calle 4a 7 #4 Sur-62

MUNICIPIO:

Malambo

TELÉFONO:

3017266924

CORREO ELECTRONICO:

lauradanielaTrujillo914@gmail.com

2. INFORMACION ACADEMICA

BACHILLER ACADEMICO:

☐

TECNOLOGO EN EDUCACION:

☐

LICENCIADO EN EDUCACION:

☐

NORMALISTA SUPERIOS:

☒

TECNICO EN EDUCACION:

☐

PROFESIONAL UNIVERSITARIO:

☐

3. ESPECIFICACIONES

GRADO AL QUE ASPIRA:

4º

TITULO OBTENIDO:

Normalista Superior

4. DOCUMENTOS APORTADOS

FOTOCOPIA DOCUMENTO DE IDENTIDAD:

☒

ACTA DE GRADO:

☒

TITULO OBTENIDO:

Normalista Superior

FIRMA DEL DOCENTE:

Laura Trujillo A

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO **1.234.097.168**
TRUJILLO ALVAREZ

APELLIDOS
LAURA DANIELA

NOMBRES

Laura Trujillo A

FIRMA



INDICE DERECHO

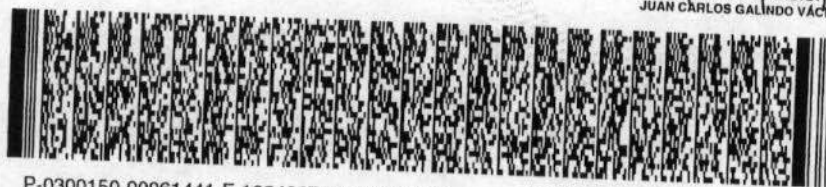
FECHA DE NACIMIENTO **09-NOV-1999**
BARRANQUILLA
(ATLANTICO)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.55 **O+** **F**
ESTATURA G.S. RH SEXO

24-NOV-2017 BARRANQUILLA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

[Signature]
REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA



P-0300150-00961441-F-1234097168-20171207

0058738836A 1

50119145



*La República de Colombia
y en su nombre, la*

Institución Educativa Escuela Normal Superior Nuestra Señora de Fátima

Sabanagrande, Atlántico

*Autorizada por la Secretaría de Educación Departamental, según Resolución No. 2139
del 3 de diciembre de 1999, de acuerdo con el Artículo 9 del Decreto 4790
del 19 de diciembre de 2008 y Decreto 2381 del 11 de Diciembre de 2015*

Confiere a:

Laura Daniela Trujillo Álvarez

Identificada con C.C. N° 1.234.097.168 de Barranquilla (Atlántico)

El Título de

Normalista Superior

*Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al Programa
de Formación Complementaria según los planes y programas vigentes.*



Jna. Myriam Caro A.
Rectora

[Firma]
Director de Núcleo Educativo

*Anotado al Folio No. 139 Libro de Registro No. 02
Dado en Sabanagrande, Atlántico, a los 6 días de Diciembre de 2018*

No requiere registro, según Decreto No. 921 del 6 de mayo de 1994, expedido por el M.E.N.



República de Colombia
Departamento del Atlántico
Institución Educativa Escuela Normal Superior
Nuestra Señora de Fátima

Resolución N° 2139 de Diciembre 03 de 1999

NIT No. 890105333-9 ICFES No. 004028 DANE No. 108634000025

Sabanagrande, Atlántico

Notaría Segunda del Círculo de Barranquilla
Ana Dolores Meza Caballero
La suscrita notaria da fe que esta
fotocopia coincide con otra fotocopia
que ha tenido a la vista.
La presente autenticación se hace a
ruego e insistencia del usuario.
La Notaria,
Barranquilla, Diciembre 11 de 2018

Acta Individual de Graduación

En Sabanagrande, Atlántico, a los 6 días del mes de Diciembre del año 2018 se llevó a cabo el acto de graduación, presidido por la Rectora y el Director de Núcleo Educativo No. 24, en el cual la Institución Educativa Escuela Normal Superior Nuestra Señora de Fátima confirió el título de:

Normalista Superior

α:

Laura Daniela Trujillo Álvarez

Identificada con C.C. N° 1.234.097.168 de Barranquilla (Atlántico)

Quien cumplió con los requisitos académicos y las exigencias establecidas en los reglamentos y normas legales vigentes del programa de formación complementaria. Se procedió a otorgar el Diploma que le acredita como tal.

Esta Institución Educativa está aprobada por la Secretaria de Educación Departamental, según Resolución No. 2139 del 3 de diciembre de 1999, de acuerdo con el artículo 9 del Decreto 4790 del 19 de diciembre de 2008 y el Decreto 238 I del 11 de Diciembre de 2015.

Es fiel copia del Acta No. 029, que consta de Cuarenta y dos (42) estudiantes graduadas, comienza con el nombre de MARIANELLA ALMANZA ACENDRA y termina con el nombre de ZULAY JOHANNA ZAPATAMORALES.

En constancia se firma el Acta por quienes intervinieron en el cumplimiento de lo ordenado en el Artículo No. 7 del Decreto No. 180 de 1981, Decreto 1860 de 1994 y Ley 115 de 1994.

Hna. Myriam De J. Caro Iverico

Hna. Myriam De J. Caro Iverico
C.C. No. 22.628.562 de Sabanagrande
Rectora

Mag. Silfredo Reales Galán

Mag. Silfredo Reales Galán
C.C. No. 12.612.338 de Ciénaga (Mag)
Director de Núcleo Educativo

Nota: No requiere registro, según Decreto No. 921
del 6 de mayo de 1994, expedido por el M.E.N.